

RESOLUCION N° 00000457

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE INCENTIVOS PARA ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 03 del 7 de octubre de 2014, Estatuto General, artículo 23 literal d).; así como lo estipulado en el Acuerdo No. 01 del 21 de abril de 2015, Reglamento Estudiantil, artículo 132 literal b). y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo N°01 del 21 de abril de 2015 Reglamento Estudiantil, contempla en el artículo 132, literal b), el otorgamiento de incentivos económicos a estudiantes en la forma de financiación de inscripción, gastos de viaje y otros aspectos para el cumplimiento de misiones en representación institucional.
2. Que el artículo 23, literal d) del Estatuto General adoptado a través del Acuerdo N°03 del 7 de octubre de 2014, contempla entre las funciones del Rector "celebrar y suscribir los contratos y convenios, expedir los actos administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes."
3. Que la planeación, proyección, socialización y ejecución de las actividades de movilidad académica es una de las funciones principales de la oficina de internacionalización del Tecnológico de Antioquia-IU.
4. Que de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación la internacionalización es un proceso fundamental en la evaluación de las instituciones de educación superior.
5. Que la participación de la comunidad estudiantil en los semilleros de investigación es importante para el fomento y desarrollo de los procesos misionales institucionales.
6. Que la participación de la comunidad estudiantil en las actividades de movilidad internacional es importante para la adquisición de competencias interculturales y la formación de ciudadanos globales competitivos en los mercados laborales internacionales.

00000457

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear un programa de incentivos dirigido a los estudiantes activos del Tecnológico de Antioquia-IU, a aplicarse en actividades de movilidad nacional e internacional en las modalidades de:

- Pasantías/Misiones académicas, sociales e investigativas
- Estancias de investigación o prácticas profesionales
- Semestres de intercambio
- Doble titulación / Titulación Conjunta
- Cursos cortos de Lengua extranjera
- Participación en eventos académicos y evento resultado de investigación y demás modalidades contempladas en las actividades de internacionalización.

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear la escala de categorización de dichos incentivos de acuerdo al tipo de movilidad y criterios de selección, así:

Incentivo 1	
Tipo de Movilidad	Movilidad Producto de Participación en Semilleros de Investigación: -Estancias de carácter investigativo (vinculadas a una línea de investigación del semillero) -Participación en representación del Tecnológico de Antioquia-IU en eventos académicos como ponente
Incentivo	100% Tiquetes aéreos. 100% Hospedaje (máximo 8 días)
Requisitos	a). Afiliación y participación activa en un semillero de investigación. b). No contar con ninguna sanción disciplinaria c). Promedio crédito acumulado igual o superior a 4.0
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al CODEI Ver: - Procedimiento Asistencia a Eventos de Investigación Docentes y Estudiantes - Formato Solicitud Salidas por Investigación
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Producto de investigación

00000457

Incentivo 2	
Tipo de Movilidad	Movilidad en estancias cortas (máx. 4 semanas) organizadas por la Institución - Pasantías - Misiones - Inmersiones - Cursos cortos
Incentivo	50% Tiquetes aéreos.
Requisitos	a). Promedio crédito acumulado igual o superior a 3.8 b). No contar con ninguna sanción disciplinaria ○ a). Afiliación y participación activa en uno o más de los semilleros de investigación institucionales o participar en actividades extracurriculares como auxiliar docente o auxiliar de investigación. b) No contar con ninguna sanción disciplinaria
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al Consejo de Facultad Ver: - Procedimiento Movilidad Saliente por Estancias Cortas - Formulario de Postulación a Actividades de Movilidad Saliente Estudiantes
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Actividades de Promoción (100 horas)

Incentivo 3	
Tipo de Movilidad	Movilidad en estancias cortas (máx. 4 semanas) organizadas por la Institución - Pasantías - Misiones - Inmersiones - Cursos cortos
Incentivo	70% Tiquetes aéreos.
Requisitos	a). Promedio crédito acumulado igual o superior a 4.0 b). No contar con ninguna sanción disciplinaria
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al Consejo de Facultad Ver: - Procedimiento Movilidad Saliente por Estancias Cortas - Formulario de Postulación a Actividades de Movilidad Saliente Estudiantes
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Actividades de Promoción (100 horas)

00000457

Incentivo 4	
Tipo de Movilidad	Movilidad en estancias cortas (máx. 4 semanas) organizadas por la Institución - Pasantías - Misiones - Inmersiones - Cursos cortos
Incentivo	80% Tiquetes aéreos. 50% Hospedaje
Requisitos	a). Promedio crédito acumulado igual o superior a 4.0 b). Afiliación y participación activa en uno o más de los semilleros de investigación institucionales o participar en actividades extracurriculares como auxiliar docente o auxiliar de investigación c). No contar con ninguna sanción disciplinaria
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al Consejo de Facultad Ver: - Procedimiento Movilidad Saliente por Estancias Cortas - Formulario de Postulación a Actividades de Movilidad Saliente Estudiantes
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Actividades de Promoción o Actividades Académicas (120 horas)

Incentivo 5	
Tipo de Movilidad	Movilidad en estancias cortas (máx. 4 semanas) organizadas por la Institución - Pasantías - Misiones - Inmersiones - Cursos cortos
Incentivo	90% Tiquetes aéreos.
Requisitos	a). Promedio crédito acumulado igual o superior a 4.5 b). No contar con ninguna sanción disciplinaria
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al Consejo de Facultad Ver: - Procedimiento Movilidad Saliente por Estancias Cortas - Formulario de Postulación a Actividades de Movilidad Saliente Estudiantes
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Actividades de Promoción o Actividades Académicas (100 horas)

Incentivo 6	
Tipo de Movilidad	Movilidad en estancias cortas (máx. 4 semanas) organizadas por la Institución - Pasantías - Misiones - Inmersiones - Cursos cortos
Incentivo	100% Tiquetes aéreos. 100% Hospedaje
Requisitos	a). Promedio crédito acumulado igual o superior a 4.5 b). Afiliación y participación activa en uno o más de los semilleros de investigación institucionales o participar en actividades extracurriculares como auxiliar docente o auxiliar de investigación c). No contar con ninguna sanción disciplinaria
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al Consejo de Facultad Ver: - Procedimiento Movilidad Saliente por Estancias Cortas - Formulario de Postulación a Actividades de Movilidad Saliente Estudiantes
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Actividades de Promoción o Actividades Académicas (120 horas)

Incentivo 7	
Tipo de Movilidad	Movilidad en estancias largas (1- 2 semestres): - Semestre de intercambio - Doble titulación - Titulación Conjunta
Incentivo	100% Tiquetes aéreos.
Requisitos	a). Promedio crédito acumulado igual o superior a 4.5 b). No contar con ninguna sanción disciplinaria
Procedimiento de Aplicación	Presentar solicitud al Consejo de Facultad Ver: - Procedimiento Movilidad Saliente Estudiantes en Modalidad de Intercambio - Formulario de Postulación a Actividades de Movilidad Saliente Estudiantes
Contraprestación	- Socialización movilidad. - Participación y testimonio en jornadas de internacionalización. - Actividades de Promoción o Actividades Académicas (120 horas)

Parágrafo 1: El incentivo de hospedaje está sujeto a los contratos que por este concepto tenga suscritos el Tecnológico de Antioquia-IU.

00000457

Parágrafo 2: Las actividades de promoción incluyen jornadas de promoción en colegios para atracción de nuevos estudiantes; actividades de mercadeo (telefónico o presencial) para los cursos de idiomas y extensión, entre otras actividades de difusión.

Parágrafo 3: Las actividades académicas incluyen actividades de apoyo a los grupos de investigación o tutorías para otros estudiantes en un área en la que demuestre desempeño sobresaliente, previa aprobación del coordinador del programa que curse.

Parágrafo 4: La intensidad horaria de las actividades de contraprestación deberá ser certificada y completada en su totalidad por cada uno de los estudiantes que hagan parte de este programa de incentivos. Dicha certificación será avalada por el coordinador de la actividad designada y será entregada a la Oficina de Internacionalización.

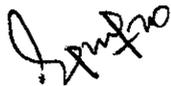
El incumplimiento de los compromisos de contraprestación, adquiridos por el estudiante, llevará a sanciones pecuniarias de reembolso de todos los recursos económicos invertidos por el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria y la institución de destino.

ARTÍCULO TERCERO: Para la financiación de este plan de incentivos se destinarán el 25% de las utilidades generadas de los cursos de educación continua y convenios de extensión.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Medellín a los **13 JUN 2016**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

